

ACTA DE LA APERTURA DEL SOBRE 1 PARA LA CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PARA LA GESTIÓN DE DATOS, INTERNET Y WIFI DE EUSKADIKO KIROL PORTUA,S.A.

Siendo las 11:00 horas del día 30 de agosto de 2018, se reúne el Comité de evaluación integrado por las personas que más abajo se indica, conforme a lo establecido en las cláusulas 15 y 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a fin de proceder al acto de apertura del sobre 1 “Documentación relativa al cumplimiento de los requisitos previos y a criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor” de los licitadores que se presentan al presente procedimiento licitatorio. Asisten las personas que se indican:

- PRESIDENTA: YOLANDA GALLEGO MARQUÍNEZ
- SECRETARIO: LUIS FORCADA UNANUE
- VOCAL: AITOR MARCOS TAJADA

A la hora indicada se procede al acto de apertura del sobre 1 “Documentación relativa al cumplimiento de los requisitos previos y a criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor” exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de conformidad, con lo establecido en la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, correspondiente a una única empresa licitadora que se ha presentado en tiempo y forma.

Una vez abierto el sobre, del análisis de la documentación relativa al cumplimiento de los requisitos previos y a criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, presentada por la única empresa licitadora en el sobre 1 se extraen las siguientes conclusiones:

- Se presenta de forma correcta la documentación relativa al cumplimiento de los requisitos previos y a criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor necesaria según el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para participar en el procedimiento de licitación de referencia las siguientes empresas licitadoras:

- PROPOSICIÓN presentada por **EUSKALTEL, S.A.**

Vista la oferta técnica presentada por la empresa admitida a licitación, se observa que la oferta cumple los requisitos formales establecidos en el art. 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y a continuación los técnicos designados al efecto D. Luis Forcada Unanue y D. Aitor Marcos Tajada procederán al análisis y estudio de la misma.


Dicho estudio y valoración deberá hacerse en un plazo no superior a 7 días naturales.

Realizado el estudio y valoración de la referida documentación relativa a criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, se procederá a la apertura en acto público del sobre 2 comprensivo de la documentación relativa a criterios evaluables mediante la utilización de fórmulas.

Se comunicará a todos los licitadores las circunstancias de fecha, hora y lugar del acto público de apertura del sobre 2. Estas circunstancias se publicarán, asimismo, en el perfil de contratante de Gobierno Vasco y de la entidad contratante con una antelación mínima de 48 horas.

Se da por terminado el presente acto a las 11:30 del día 30 de agosto de 2018, leída esta acta por la Presidenta, es firmada por la Presidenta y el Secretario.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.



euskadiko kirol portuak
puertos deportivos de euskadi

EUSKADIKO KIROL PORTUA, S.A.
c/ Adriano VI, 20 - 1º
01008 VITORIA-GASTEIZ
C.I.F.: A/95122057

YOLANDA GALLEGO MARQUINEZ

PRESIDENTA



euskadiko kirol portuak
puertos deportivos de euskadi

EUSKADIKO KIROL PORTUA, S.A.
c/ Adriano VI, 20 - 1º
01008 VITORIA-GASTEIZ
C.I.F.: A/95122057

LUIS FORCADA UNANUE

SECRETARIO